

# MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**24024** ORDEN de 27 de septiembre de 1990, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 27 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

## ANEXO I

### DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

#### Subdirección General de Personal

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Subdirector general. Dot.: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.904.760. Localidad: Madrid. Adscripción AD: AE. Adscripción GR: A. Funciones del puesto: Coordinación general, planificación, control, negociación y propuesta en cobertura de vacantes, retribuciones, gestión de personal funcionario y laboral, análisis de necesidades en materia de recursos humanos. Requisitos: Experiencia en gestión de personal funcionario y laboral, gestión de retribuciones y presupuestos, procesos de cobertura de vacantes y análisis de estructuras organizativas, procesos de informatización de la gestión.

## ANEXO II

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:		Cuerpo o Escala a que pertenece:		NRP:	
Domicilio, calle y número:			Localidad:	Provincia:	Teléfono:
Ministerio:		Dependencia y puesto de trabajo actual:			Localidad:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden:			

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden:			

En ..... a ..... de ..... de 19.....

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DEL MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**24025** RESOLUCION de 18 de septiembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y se hace pública la relación de excluidos, así como las fechas, horas y lugares de comienzo de los ejercicios para optar a las plazas vacantes de personal laboral con destino en las Direcciones Generales de Aviación Civil y de Servicios, convocadas por Resolución de 23 de mayo de 1990.

Por Resolución de 22 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), se convocó concurso-oposición libre para proveer diversas plazas vacantes de personal laboral en las Direcciones Generales de Aviación Civil y Servicios.

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes señalado en la base 4 de la mencionada Resolución de convocatoria, Esta Subsecretaría, ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de admitidos que figuran expuestas en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid), Dirección General de Aviación Civil (Josefa Valcárcel, 52, Madrid), y centros dependientes de la Dirección General de Aviación Civil, donde se encuentran ubicadas las plazas convocadas.

Segundo.-Declarar excluidos a los aspirantes que figuran en el anexo I de esta Resolución por las razones que se especifican, pudiendo subsanar errores o aportar datos acompañando los documentos preceptivos, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el modelo que figura en el anexo II de esta Resolución, debiendo remitir un impreso por cada una de las instancias que el interesado deba subsanar, con apercibimiento de que si así no se hiciera, se archivará su solicitud sin más trámite.

Tercero.-Transcurrido el plazo de subsanación de errores, se elevarán a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos, que se publicarán en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y en los centros dependientes de la Dirección General de Aviación Civil y de la Dirección General de Servicios del Departamento, donde se ubiquen las plazas convocadas.

Cuarto.-Convocar a los aspirantes, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio en cada una de las categorías laborales con arreglo a las especificaciones contenidas en el anexo III de la presente Resolución.

Quinto.-Los anuncios de la celebración de los sucesivos ejercicios, y las listas de aprobados de cada una de las pruebas selectivas, se harán públicas por los tribunales correspondientes, en todo caso, en los tabloneros de anuncios de los locales donde se hubiere celebrado el ejercicio anterior.

Madrid, 18 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

### ANEXO I

#### Relación de aspirantes excluidos y causa de la exclusión

Apellidos y nombre	DNI	Causa de la exclusión	Denominación de la plaza
Antón García, M. Luisa	5.381.266	A	T.U. (ATS).
Balletbo Domenech, José.	37.626.538	B	Conductor Especial.
Barbolla Barbolla, Blas.	3.445.169	B	Conductor Especial.
Callejas Callejas, Eugenio.	1.810.171	B	Conductor Especial.
Castillo Moreno, Medardo	35.067.132	B	Conductor Especial.
Céspedes Barlari, Waldo Lucio	38.435.789	B	Conductor Especial.
Díez Fernández, M. Beatriz	9.725.914	A	T.U. (ATS).
Escudero Aprais, Daniel	24.843.299	B	Técnico Experto.
Fernández Fernández, Aquilino	71.618.482	B	Técnico Experto.
Fernández René, Víctor	7.510.290	B	Vigilante Jurado.
Fernández René, Víctor	7.510.290	B	Conductor Especial.
Gamero Merino, Casimiro	5.619.259	A	T.U. (ATS).
García del Río, Arturo	-	B y D.	Conductor Especial.
García del Río, Roberto	32.784.160	B	Conductor Especial.
García Molina, José	50.057.701	B	Vigilante Jurado.
García Núñez, M. Benita	418.676	A	T.U. (ATS).
García Zorzano, Eliseo	1.131.946	B	Operario Limpieza.
García Zorzano, Eliseo	1.131.946	B	Peón.
Gil Grijalvo, Eudósio	12.186.241	C	Técnico Básico.
Gil Grijalvo, Eudósio	12.186.241	C	Técnico Experto.
Golmar García, Purificación	50.016.090	A	T.U. (ATS).
Gómez Gómez, Celedonio	16.265.730	B	Conductor Especial.
Gómez Murillo, Julián	50.701.670	B	Vigilante Jurado.
González Polo, Pedro	38.409.891	B	Conductor Especial.
González Rodil, Bernardo	5.363.306	A	T.U. (ATS).